



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA NÚMERO: AGCP/05/16

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2016.

Siendo las once horas del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón Guadalupe Victoria, Palacio de Gobierno, Primer Piso, Puerta 252, ubicado en la calle Lerdo Poniente 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Maestro Iren Castillo Saldaña, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo, Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT y el Arquitecto Maurilio Esquivel Higuera, Director General del Programa Hidráulico de la CAEM; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2016 en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, suplente del Presidente de la Asamblea, solicitó al Secretario Técnico informara si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión; por lo que el Secretario Técnico Maestro Miguel Ramiro González, informó al suplente del Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia colocado a la entrada de este Salón, se cuenta con la presencia suficiente de integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 5ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del presente año; declarando formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; acto continuo, se cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión, fue enviada previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2016**, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



51

Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2016.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2016.
 - c) Presentación y autorización del anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017.
 - d) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2017 del COPLADEM.
 - e) Presentación de la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en Materia de Agua y Saneamiento para el Ejercicio 2017 de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
- V. **Asuntos en cartera:**
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo al **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; por lo que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV. Continuando con el desahogo del punto número IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso a) del orden del día y en cumplimiento al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el suplente del Presidente de la Asamblea, Maestro Apolinar Mena Vargas, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de que rindiera el Informe de actividades correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2016, procediendo a la lectura del:

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom left and several others.]



50

a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2016.

“Diplomado Estrategias de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública”

Una de las tareas impulsadas durante este año, fue el “Diplomado de Estrategias de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública”, con el apoyo del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos; esta actividad llegó a su fin en su segunda promoción el pasado 5 de agosto de 2016 con los siguientes resultados:

- 88 servidores públicos graduados:
 - 71 UIPPE’S Municipales
 - 15 Dependencias Estatales
 - 2 Organismos Auxiliares
- Otros 24 participantes obtuvieron el curso parcial con oportunidad de que en las próximas promociones lo puedan concluir.
- 11 tutores se certificaron en el Estándar EC0019 emitido la Secretaría de Educación Pública.

Se realizó la ceremonia de clausura el pasado viernes 30 de septiembre, en el Auditorio del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en la que se hizo entrega de los diplomas y constancias correspondientes.

El acto estuvo presidido por el licenciado Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración.

Entre los asistentes se encontraron los participantes del diplomado, los tutores, titulares de UIPPE’S y servidores públicos en general.

El objetivo alcanzado se refleja al contar con servidores públicos con el conocimiento global sobre las herramientas, métodos y técnicas de análisis de información, presentación de informes, entre otros, que les permitirán realizar sus actividades de planeación y evaluación de manera efectiva y responsable.

Este ejercicio contribuye a mejorar el seguimiento y evaluación de la gestión pública e incidir con sus resultados y recomendaciones en las políticas públicas, contribuyendo así al posicionamiento de la entidad, en el contexto nacional, en el tema de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y sus Programas.

Por ello este diplomado será una práctica de profesionalización permanente, por lo que se estará dando inicio a los trabajos de organización para llevar a cabo la tercera promoción.





49
[Handwritten signature]

Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Esta actividad fue aprobada por la Asamblea General, en el marco de la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, en fecha 25 de agosto del presente año; al respecto, se informa lo siguiente:

Se iniciaron dichas evaluaciones, y en este periodo de informe, se llevó a cabo una evaluación el día 30 de septiembre en el Gabinete de la Región Huixquilucan; hasta el momento, se tienen calendarizadas las evaluaciones siguientes:

Núm	Región	Fecha	Horario
1	I Amecameca	23 de Noviembre	12:00
2	II Atlacomulco	7 de Octubre	12:00
3	III Chimalhuacán	26 de Octubre	16:00
4	IV Cuautitlán Izcalli	31 de Octubre	9:00
5	V Ecatepec	21 de Octubre	10:00
6	VI Huixquilucan	30 de Septiembre	16:00
7	VII Ixtapan de la Sal	30 de Noviembre	16:00
8	VIII Ixtlahuaca	14 de Octubre	12:00
9	IX Lerma	2 de Diciembre	11:00
10	X Metepec	17 de Noviembre	12:00
11	XI Naucalpan	28 de Octubre	12:00
12	XII Nezahualcóyotl	16 de Noviembre	16:00
13	XIII Otumba	20 de Octubre	11:30
14	XIV Tejupilco	22 de Noviembre	Sin horario
15	XV Texcoco	24 de Noviembre	11:00
16	XVI Tlalnepantla	31 de Octubre	17:00
17	XVII Toluca	27 de Octubre	16:00
18	XVIII Tultitlán	23 de Noviembre	11:00 (cambiar horario)
19	XIX Valle de Bravo	15 de Noviembre	12:00
20	XX Zumpango	7 de Noviembre	12:00

- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

[Handwritten signatures and scribbles]

El formato utilizado para este propósito, inicia con la exposición de motivos por parte del Presidente del Gabinete Regional respectivo, posteriormente, participan cuatro de las 20 dependencias que son parte del Gabinete Regional, con el porcentaje de líneas de acción atendidas, así como la exposición de cuatro obras y/o acciones relevantes realizadas durante esta administración y para concluir, el Director General del COPLADEM, expone el informe de evaluación que contiene la metodología utilizada, el informe de atención por Dependencia, así como, el informe global de la Región, en el que se dan a conocer las recomendaciones para el término de la Administración.



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]



Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Con respecto al avance global de líneas de acción de los Programa de Desarrollo Regional, registrado en el "Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional", se tiene el siguiente resultado:

Fecha de corte 2016	Atención de líneas de acción	Actividades registradas
enero	32.2%	7,993
marzo	42%	14,423
junio	53.5%	16,620
julio	57.1%	21,252
agosto	77%	21,293
septiembre	84.7%	21,969
26 de octubre	88.2%	22,220

El avance de atención de líneas tuvo un aumento del 7.7% y un registro de 676 actividades.

En el siguiente cuadro se muestra el avance en atención de líneas de acción por región:

Región	LA Atendidas	LA No atendidas	Total de LA	% de atención
VIII Ixtlahuaca	96	5	101	95
IV Cuautitlán Izcalli	91	6	97	94
II Atlacomulco	93	7	100	93
VI Huixquilucan	212	19	231	92
I Amecameca	163	16	179	91
XVII Toluca	196	22	218	90
XIII Otumba	147	21	168	88
III Chimalhuacán	161	27	188	86
V Ecatepec	146	23	169	86
XVI Tlalnepantla	154	27	181	85
X Metepec	181	35	216	84
XVIII Tultitlán	132	26	158	84
XI Naucalpan	193	39	232	83
VII Ixtapan de la Sal	179	40	219	82
XII Nezahualcóyotl	120	26	146	82
XV Texcoco	179	40	219	82
XIX Valle de Bravo	88	27	115	77
IX Lerma	113	42	155	73
XIV Tejupilco	160	59	219	73
XX Zumpango	118	44	162	73



42

Asistencia a Gabinetes Regionales.

Durante el periodo que se informa, el COPLADEM ha participado en 37 sesiones de Gabinete Regional, con el tema de Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional; en el que se expone el objetivo, alcance, normatividad, metodología y formato de evaluación.

Cabe señalar, que su servidor, en carácter de Director General del COPLADEM rendirá el informe de evaluación en los veinte Gabinetes Regionales.



Región	agosto	septiembre	Total
I Amecameca	1	1	2
II Atlacomulco	1	1	2
III Chimalhuacán	1	-	1
IV Cuautitlán Izcalli	-	2	2
V Ecatepec	1	-	1
VI Huixquilucan	1	1	2
VII Ixtapan de la Sal	1	-	1
VIII Ixtlahuaca	1	1	2
IX Lerma	1	1	2
X Metepec	1	1	2
XI Naucalpan	1	1	2
XII Nezahualcóyotl	1	1	2
XIII Otumba	1	1	2
XIV Tejupilco	1	1	2
XV Texcoco	1	1	2
XVI Tlalnepantla	1	1	2
XVII Toluca	1	1	2
XVIII Tultitlán	1	1	2
XIX Valle de Bravo	1	1	2
XX Zumpango	1	1	2
Total	19	18	37

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



46

Evaluaciones Planes de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción I, 20 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 20 fracción II, inciso e) de su propio Reglamento, el COPLADEM, a finales del mes de agosto, realizó la solicitud, mediante oficio, a los 125 ayuntamientos para la realización, aprobación y remisión de los reportes de avances del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, correspondientes al primer semestre del año en curso.

Se informa, que, desde el mes de junio, las UIPPEs municipales que han obtenido el registro de su PDM, otorgado por la Secretaría de Finanzas, así como la autorización correspondiente por el OSFEM, comenzando a subir la información de su documento rector de planeación y actividades correspondientes. A partir de la solicitud, comenzaron a consolidar sus proyectos de evaluación, con la asesoría y seguimiento permanente de los coordinadores municipales de este Comité, por lo que los primeros reportes se aprobaron en sesiones de COPLADEMUN durante el mes de septiembre.

Con base y en respeto absoluto a la autonomía municipal, la calendarización de las sesiones de COPLADEMUN y aprobación de sus reportes de evaluación corresponde directamente a los ayuntamientos, sin embargo, COPLADEM, como organismo de coordinación del Sistema de Planeación democrática de la entidad, en la que participan las esferas de gobierno municipal y federal, continuará promoviendo de forma permanente el fortalecimiento, cumplimiento de las actividades de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación que realizan las UIPPEs municipales.

Artículos 19, fracción I, 20 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios



Tercera sesión de COPLADEMUN del municipio de Chalco en seguimiento a su primera evaluación a su plan de desarrollo



Tercera sesión de COPLADEMUN del municipio de Zacazonapan en seguimiento a su primera evaluación a su plan de desarrollo



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



45

Capacitaciones Regionales para realizar la Evaluación de Planes 2016-2018.

En apoyo al cumplimiento de esta actividad, en el COPLADEM se diseñó y organizó el Taller para la Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual tuvo la siguiente logística:

El COPLADEM diseñó y organizó el Taller para la Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.



Capacitación para la 1a Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal a los servidores públicos de Jaltenco



Capacitación para la 1a Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal a los servidores públicos de Temoaya



Capacitación para la 1a Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal a los servidores públicos de Ozumba



Capacitación para la 1a Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal a los servidores públicos de San Mateo Atenco

De los 125 municipios, se invitó a titulares e integrantes de las UIPPEs, asistiendo un total de 112 representantes y posteriormente, se proporcionó el mismo ejercicio a los 13 restantes.

Asesorías a Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación estatales y municipales:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN en calidad de asesor técnico y asiste a las sesiones con el objetivo de apoyar las actividades que llevan los ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal. Por ello, se atienden todas las invitaciones a las sesiones de estos órganos colegiados.

De forma permanente, personal de este Comité brinda las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos, así como de las UIPPEs del ejecutivo estatal con la finalidad generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación.

Se registraron en el periodo que se informa un total de 163 sesiones de trabajo con los ayuntamientos. En tanto que se realizó 1 asesoría a las UIPPEs del sector central de la Administración Estatal.



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



Actividad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	Total acumulado 2016
Promover el funcionamiento de los COPLADEMUN	69	63	60	12	110	-	1	129	34	478
Asesorías UIPPEs en materia de evaluación	8	4	4	8	8	13	3	1	-	49
Total	77	67	64	20	118	13	4	130	34	527

Al concluir la presentación del *Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2016.*, se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-001/16. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2016.**

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso b) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea, para que rindiera el **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2016**, en uso de la palabra, expuso: Con relación al informe de los Estados Financieros del organismo, comento a los asambleístas que en medio digital, se les hizo llegar los correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2016, para su debido análisis.

Aunado a ello, me permito informar que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tiene una asignación presupuestal autorizada modificada que asciende a la cantidad de \$19'691,969.34 y al 30 de septiembre del presente año, tiene un ejercido de \$11'145,982.77 que representa un **56%** del total.

Cabe señalar que esta cantidad es congruente con la programación del ejercicio presupuestal al segundo semestre del presente año; asimismo se destaca el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Disciplina Financiera y contención del gasto emitidas por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	16'537,863.00	9'262,935.99
2000	Materiales y Suministros	565,625.00	380,319.56
3000	Servicios Generales	1'709,185.00	1'090,730.88
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	829,200.00	361,900.00
9000	Deuda pública	50,096.34	50,096.34
Total		19,691,969.30	11,145,982.77



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2016
HOJA No. 1



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

COPLADEM
CPD011221FG7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2016

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION	CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE							
Efectivo	15,000.00	15,000.00		PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	618,403.20	1,144,806.46	526,403.26	Servicios Personales por Pagar a Corto P	170,713.95	21,708.21	148,995.74
Otros Efectivos y Equivalentes				Retenciones y Contribuciones por Pagar a	136,810.54	135,810.51	999.03
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,888,410.27	4,903,154.81	14,744.54	Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,449,911.00	1,244,641.00	(205,270.00)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Pla		69.00	69.00	Documentos Comerciales por Pagar a Corto			
TOTAL CIRCULANTE	6,971,814.27	6,586,875.27	(384,939.00)	TOTAL CIRCULANTE	286,171.55	157,516.22	(128,655.33)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,259,695.07	1,359,695.07	100,000.00	TOTAL NO CIRCULANTE			
Vehículos y Equipo de Transporte	1,205,045.38	1,567,965.38	362,920.00	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr			
Otros Bienes Muebles				Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Depreciaciones Acumuladas de Bienes Muebles	1,844,886.55	1,360,278.49	(484,608.06)	TOTAL NO CIRCULANTE	286,171.55	157,516.22	(128,655.33)
Otros Activos Diferidos	16,231.00	16,231.00		TOTAL PASIVO			
TOTAL NO CIRCULANTE	2,371,104.90	1,583,612.96	(787,491.94)	PATRIMONIO			
OTROS PASIVOS							
TOTAL OTROS PASIVOS							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							
TOTAL ACTIVO							
CUENTAS DE ORDEN							
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	15,001,559.34	15,001,559.34		APORTACIONES			
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,744,035.71	7,515,872.07	771,836.36	159,858.84	159,858.84		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	10,947,833.63	12,176,097.27	1,228,263.64	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Déficit)	2,038,224.12	1,108,444.51	(929,779.61)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	19,691,969.34	19,691,969.34		Resultados de Ejercicios Anteriores	6,657,407.57	6,657,407.57	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	18,812,673.00	18,812,673.00		Revalúo de Bienes Muebles	87,261.09	87,261.09	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter	50,096.34	50,096.34		TOTAL PATRIMONIO	8,012,977.01	8,012,977.01	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes	829,200.00	829,200.00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Presupuesto de Egresos por Ejercer de A	10,301,945.67	9,161,194.36	(1,140,751.31)	TOTAL ACTIVO			
Presupuesto de Egresos por Ejercer de B	829,200.00	467,300.00	(361,900.00)	CUENTAS DE ORDEN			
Presupuesto de Egresos Pagado	8,558,821.67	10,063,174.98	1,504,353.31	MES ANTERIOR			
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	9,505,127.83	9,453,178.54	(51,949.29)	MES ACTUAL			
Presupuesto de Egresos Pagado de Interés	50,096.34	50,096.34		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	361,900.00	361,900.00	TOTAL ACTIVO			
TOTAL	115,573,223.86	115,573,223.86	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			

LEONARDO TORRES REBOLLAR

MARCELO FERNANDO ALFARETE ESPINILLA

MTRD. RAÚL RAMIRO GONZÁLEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 10/10/2016
HOJA No. 1

COPLADEM
CPD011221FG7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACION	CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE							
Efectivo	15,000.00	15,000.00		PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,144,806.46	2,428,701.53	1,283,895.07	Servicios Personales por Pagar a Corto P	21,708.21	110,384.30	88,676.09
Otros Efectivos y Equivalentes				Retenciones y Contribuciones por Pagar a	135,810.51	135,869.22	58.71
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,903,154.81	4,418,380.23	(484,774.58)	Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,244,641.00	1,244,641.00		Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	69.00	69.00		Documentos Comerciales por Pagar a Corto			
TOTAL CIRCULANTE	6,586,875.27	7,062,081.76	475,206.49	TOTAL CIRCULANTE	157,516.22	246,253.52	88,737.30
Mobiliario y Equipo de Administración	1,359,695.07	1,359,695.07		TOTAL NO CIRCULANTE			
Vehículos y Equipo de Transporte	1,567,965.38	1,567,965.38		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr			
Otros Bienes Muebles				Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Depreciaciones Acumuladas de Bienes Muebles	1,360,278.49	1,378,686.27	18,407.78	TOTAL NO CIRCULANTE	157,516.22	246,253.52	88,737.30
Otros Activos Diferidos	16,231.00	16,231.00		TOTAL PASIVO			
TOTAL NO CIRCULANTE	1,583,612.96	1,565,205.18	(18,407.78)	OTROS PASIVOS			
OTROS PASIVOS							
TOTAL OTROS PASIVOS							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							
TOTAL ACTIVO							
CUENTAS DE ORDEN							
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	15,001,559.34	15,001,559.34		APORTACIONES			
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,515,872.07	6,046,695.09	(1,469,176.98)	159,858.84	159,858.84		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	12,176,097.27	13,645,174.25	1,469,076.98	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Déficit)	1,108,444.51	1,476,505.52	368,061.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	19,691,969.34	19,691,969.34		Resultados de Ejercicios Anteriores	6,657,407.57	6,657,407.57	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	18,812,673.00	18,812,673.00		Revalúo de Bienes Muebles	87,261.09	87,261.09	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter	50,096.34	50,096.34		TOTAL PATRIMONIO	8,012,977.01	8,012,977.01	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes	829,200.00	829,200.00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Presupuesto de Egresos por Ejercer de A	10,301,945.67	9,161,194.36	(1,140,751.31)	TOTAL ACTIVO			
Presupuesto de Egresos por Ejercer de B	467,300.00	467,300.00		CUENTAS DE ORDEN			
Presupuesto de Egresos Pagado	10,063,174.98	11,145,982.77	1,082,807.79	MES ANTERIOR			
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	9,453,178.54	10,733,986.43	1,280,807.89	MES ACTUAL			
Presupuesto de Egresos Pagado de Interés	50,096.34	50,096.34		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	361,900.00	361,900.00	TOTAL ACTIVO			
TOTAL	115,573,223.86	115,573,223.86	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			

LEONARDO TORRES REBOLLAR

MTRD. RAÚL RAMIRO GONZÁLEZ

MTRD. RAÚL RAMIRO GONZÁLEZ



42

Por lo que una vez presentado el Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2016; y no habiendo comentario al respecto, se da continuidad con el desarrollo de la sesión, pasando al:

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso c) **Presentación y autorización del anteproyecto del presupuesto anual de egresos 2017**, por lo que el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea en uso de la palabra manifestó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se presenta a la Asamblea para su autorización, El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017 el cual se conforma de la siguiente forma:

Capítulo	Monto
Servicios Personales	\$16,537,863.00
Materiales y Suministros	\$435,625.00
Servicios Generales	\$1,429,186.00
Total	\$18,402,674.00

Dicho proyecto de presupuesto fue formulado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 298 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismo que con oportunidad fue enviado a la Secretaria de Finanzas y no sufrió aumento presupuestal.

Con base en los acuerdos de la Asamblea de este Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México con números CPD/AGC/CP/003-002/16 y CPD/AGC/CP/003-003/16 de fecha 30 de junio del 2016, a través de los cuales se aprobó a esta Dirección General, se realicen las gestiones administrativas, financieras presupuestales, materiales y operativas necesarias para desarrollar los proyectos de la estructura metodológica del Plan de Gobierno 2017-2023 y la suscripción del convenio de Cooperación Técnica en materia de Planeación, se solicitó una ampliación presupuestal para el ejercicio 2017 por cantidad de \$5'500.000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N).

Del mismo modo, se solicitó una ampliación presupuestal por un monto de 7.5 millones para la Evaluación del Plan de Desarrollo de Estado de México 2011-2017 a fin de determinar el impacto social del quehacer gubernamental estatal; ello para cumplir las disposiciones contenidas en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 15, 77 fracción VI de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y 139 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno respecto a la **Presentación y autorización del anteproyecto del presupuesto anual de egresos 2017**; el suplente del Presidente, Mtro. Apolinar Mena Vargas, puso a consideración de los presentes para que en caso de que existiera alguna intervención, sea manifestada, al no existir ninguna participación; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature that appears to be 'Mena'.



ACUERDO CPD/AGC/CP/005-002/16. Para efectos de lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 13, fracción XI y artículo 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso d) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea para que expusiera lo referente a la **Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2017 del COPLADEM.**; para lo cual el Secretario Técnico en uso de la palabra, expuso: Se propone a la Asamblea, la autorización para el inicio de los trámites ante la Secretaría de Finanzas, la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2017, por lo que el COPLADEM a fin de dar cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 de acuerdo a la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, somete a su consideración iniciar los trámites para dicha renovación.


Cabe señalar que dichos contratos, ya están contemplados dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos 2017.

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno, respecto a la **Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2017 del COPLADEM.**; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-003/16. La Asamblea General en Comisión Permanente autoriza iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por tiempo determinado para el ejercicio 2017 del COPLADEM, conforme a lo establecido en el Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno el 28 de enero de 2016.

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso e) del orden del día referente a la **Presentación de la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en Materia de Agua y Saneamiento para el Ejercicio 2017 de la CAEM**, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea para que abordará el punto referido; manifestando que quien expondría el punto, sería el **Arquitecto Maurilio Esquivel Higuera, Director General del Programa Hidráulico de la CAEM**, en uso de la palabra, expuso la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en Materia de Agua y Saneamiento para el Ejercicio 2017 de la CAEM, previo a que a los integrantes de la Asamblea General se les hiciera llegar el documento completo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 

SITUACIÓN GENERAL DEL SUBSECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALIZADOS

APAU, APARURAL Y PROSAN

2017



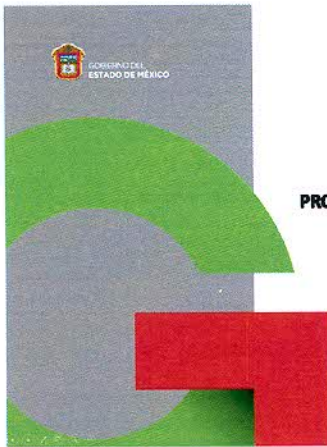
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN) 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO					
PLAN HIDRÁULICO ESTATAL 2011 - 2017 POBLACIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE MÉXICO					
DATOS GENERALES		año	2011	2014	2017
Populación	hab	2011	15,416,220	16,614,929	16,670,368
Incremento población	hab	2014		1,198,709	1,254,148
COBERTURA DE AGUA POTABLE					
Populación beneficiada	hab	2011	14,444,886	15,812,214	16,181,632
Incremento población beneficiada	hab	2014		1,367,328	1,336,846
COBERTURA	%	2011	93.70	96.15	96.80
2014				96.70	
2017				97.40	
COBERTURA DE DRENAJE					
Populación beneficiada	hab	2011	13,274,598	15,140,154	15,402,864
Incremento población beneficiada	hab	2014		1,865,556	2,128,266
COBERTURA	%	2011	86.80	91.15	91.30
2014				91.70	
2017				92.00	
COBERTURA DE TRATAMIENTO					
VOLUMEN AGUAS RESIDUALES	m ³ /s	2011	29.83	39.62	39.62
CAPACIDAD INSTALADA	m ³ /s	2011	4.15	10.20	11.11
DELECTADO EN ALCANTARILLADO	m ³ /s	2011	24.66	28.71	28.51
COBERTURA	%	2011	27.60	27.60	26.04
2014				28.51	
2017				26.04	

Nota: Proyección de población 2017 derivada de la metodología del Consejo Estatal de Población (CEEP) en mes a lo largo de cada año. En el año 2017 inicia el funcionamiento de la planta de tratamiento de Atlixco, por parte de la población que beneficiará a la Ciudad de México y al Estado de México.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		Programa de Obras y Acciones 2017		enGRANDE caem		
No.	Subsector	Inversión a Programar	Habitantes inc. AP	Gasto abastec. (lps)	Habitantes inc. Alc	Gasto tratam. (lps)
APAU						
38	Agua potable	\$ 306'646,000.00	122,658	80	133,944	
22	Saneamiento	\$ 668'382,853.88				
9	Drenaje Pluvial	\$ 399'507,070.78				
	Estudios y Proyectos.	\$ 75'000,000.00				
70	Subtotal	\$ 1'449,535,924.66				
APARURAL						
19	Agua potable	\$ 104,490,000.00	3,123		5,363	
6	Alcantarillado	\$ 54,530,000.00				
	Estudios y Proyectos	\$ 30,000.00				
26	Subtotal	\$ 159,050,000.00				
PROTAR						
8	Construcción de PTAR	\$ 94,528,000.00				201
10	Rehabilitaciones de PTAR	\$ 22,704,000.00				
33	Estudios y Proyectos	\$ 16,821,600.00				
51	Subtotal	\$ 134,053,600.00				
RESUMEN GENERAL						
147	Total	\$ 1'742,639,524.66	125,781	80	139,307	201
	<i>Operación y Mantto. De PTAR</i>	<i>\$ 30'000,000.00</i>				

Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno, respecto a la **Presentación de la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en Materia de Agua y Saneamiento para el Ejercicio 2017 de la CAEM**; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/005-004/16 En cumplimiento al punto 4.4 de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CONAGUA, el Arquitecto Maurilio Esquivel Higuera, Director General del Programa Hidráulico de la CAEM presentó la **Propuesta de Obras y Acciones Programadas para el Ejercicio 2017**, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD**.



39

Punto Número V. Para continuar con el desarrollo del punto **V** referente a **Asuntos en cartera**, inciso a) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que se informó que existen 2 acuerdos en proceso:

a) **ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de trasposos presupuestales internos.

Respecto a este punto se informa que los trasposos internos realizados durante los meses de agosto y septiembre de 2016 fueron:

MES	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
AGOSTO	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,654.46
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,811.51
	3000	SERVICIOS GENERALES	57,597.59
TOTAL			62,063.56
SEPTIEMBRE	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,743.32
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,848.91
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,698.00
TOTAL			14,290.23

b) **ACUERDO CPD/AGC/CP/004-001/15**, de fecha 27 de agosto de 2015, la Asamblea General autorizó la modificación a la división regional del Estado de México, mismo que fue ratificado en mediante **ACUERDO CPD/AGC/CP/004-003/16**, en fecha 25 de agosto de 2016, **EN PROCESO**. Fue enviado a la Consejería Jurídica, misma que mediante oficio remitió a este organismo la validación, para así a su vez, remitirlo a la Cámara de Diputados. Una vez expuesto este punto, se puso a consideración; de los asambleístas a efecto de que pudieran emitir algún comentario; al no existir más intervenciones se procedió con el:

Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas solicita al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, que cuestione, respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión; al no existir algún asunto general. Le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto Número VII. Procediendo al desahogo del punto **VII** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se dio uso de la palabra al Suplente del Presidente Maestro Apolinar Mena Vargas, quien dirigió su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la **Quinta Sesión Ordinaria 2016** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de octubre del presente año, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



MTRÓ. APOLINAR MENA VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

MTRÓ. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO

MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.



MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA
RÉPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

ARQ. MAURILIO ESQUIVEL HIGUERA
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA HIDRÁULICO DE LA CAEM

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.

12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

37

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. IREN CASTILLO SALDAÑA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
FINANZAS Y COORDINADOR DE LA
ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO POLÍTICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. HUGO AYALA RAMOS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2016.